

Portoviejo, 11 de abril del 2011.

Señor.  
Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

*Antonio  
López y  
hijos*

**876**

*13-04-2011*

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañía, comunico a usted, para los fines legales consiguientes. Que con fecha 11 de abril del 2011, se procederá a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y Registro Mercantil de la COMPAÑÍA CONSTRUCTION GLOBAL COMPANY S.A, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE ACCIONES
Vanessa Gabriela López Carreño CI.131070011-5	Luis Eduardo Amen Farías CI#. 130745829-7	2.500

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos y las acciones tiene Un valor Nominal UN DÓLAR cada una.

Atentamente

*[Signature]*  
Srta. Vanessa Gabriela López Carreño  
GERENTE GENERAL  
CONSTRUCTION GLOBAL COMPANY S.A  
Dirección: Portoviejo Ciudadela los Mangos  
Calle Manuel Palomeque y Av. Manabí

*975869*  
Superintendencia de Compañías  
13 ABR 2011  
**RECIBIDO**

11 de abril del 2011.

Srta. Vanessa Gabriela López Carreño  
GERENTE GENERAL  
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTION GLOBAL COMPANY S.A

Presente

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañía, damos a conocer a usted que con fecha, de 11 de Abril del 2011, la señorita VANESSA GABRIELA LÓPEZ CARREÑO, de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltera, poseedora de cedula de ciudadanía numero N° 131070011-5, quien comparece ha este acto por sus propios derechos, a realizar la presente trasferencia total de sus acciones esto es 2.500 acciones, de un dólar cada una, que posee en la COMPAÑÍA CONSTRUCTION GLOBAL COMPANY S.A, a favor del señor. Luis Eduardo Amen Farías, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía. # 130745829-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna Naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

  
Srta. Vanessa Gabriela López Carreño  
Cedente

  
Sr. Luis Eduardo Amen Farías  
Cesionario